PERÚ Ministerio de Agricultura

Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC)

INSTRUCTIVO PARA EL INCENTIVO DE ASOCIATIVIDAD

INSTRUCTIVO
DE LA SOLICITUD Y EVALUACION DEL INCENTIVO DE ASOCIATIVIDAD

I. DEFINICION DEL INCENTIVO

Es el incentivo a través del cual el PCC reembolsa por única vez, hasta de 0.5 UIT, de gastos elegibles de constitución formal de las OPA que hayan concretado dicha gestión en el año 2010, asimismo se podrá financiar la modificatoria de estatutos, (contabilizado a la fecha de la presentación de la Solicitud).

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1077 Decreto Legislativo que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad.
- Decreto Supremo N° 014-2009-AG Reglamento del Decreto Legislativo N° 1077.
- Resolución Ministerial N° 0900-2009-AG Aprueban Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

III. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD

- El contenido de la Solicitud de Asociatividad (SA) será ingresado por la Organización de Productores Agrarios (OPA) en el Sistema de Solicitudes en línea.
- Los documentos cuya presentación es requerida en físico deberán ser remitidos por la OPA a la Unidad Regional. Estos gastos de constitución para su sustentación y solicitud de reembolso son los siguientes:
    - Honorarios por asesorías legales, contables y afines.
    - Gastos notariales.
    - Gastos de registros.
    - Pago de tasas relacionados a la constitución de la OPA y/o modificatorias.
    - Gastos de libros (actas, padrón de socios, contables)
    - Impresiones de Comprobantes de Pago

- La Unidad Regional (UR) capacitará y absolverá consultas de las OPA que presentarán Solicitud de Asociatividad (SA).

IV. PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACION DE LA SOLICITUD

- La UR se encarga de evaluar las SA aplicando los criterios de evaluación establecidos en el Cuadro 1 y de emitir los respectivos Informes de Evaluación los mismos que serán validados por la Unidad de Negocios.
- La Unidad de Negocios elevara el informe a la Jefatura del Programa.
- El Jefe del Programa propone al Consejo Directivo, los expedientes con informe favorable, para su aprobación.
- Para que una SA sea aprobada, todos los requisitos deben cumplirse, lo cual determina que el Informe de Evaluación tenga opinión favorable o no.
- Asimismo, deberá contar con la aprobación de cualquiera de los **otros incentivos** (gestión y/o adopción tecnológica).
- La UR comunica a las OPA el resultado de la evaluación de su SA.
- Las OPA con SA aprobadas quedan habilitadas para suscribir con el PCC el respectivo Convenio de Adjudicación de recursos.

- Culminada la evaluación, la UR devuelve a la OPA los documentos probatorios originales de los gastos sustentados.
- Las OPA cuyas SA no sean aprobadas pueden volver a presentarlas, mejorando los aspectos por los cuales hayan sido observados. Luego de la presentación por primera vez, las OPA disponen como máximo de una (1) oportunidad adicional para la presentación de las SA. Si luego de esta oportunidad adicional las SA no han sido aprobadas, las OPA quedarán impedidas de presentarse el Programa durante seis (6) meses calendario.

Cuadro 1. Criterios de Evaluación de la Solicitud de Incentivo para la Asociatividad.

Criterio	Sub Criterios
1. Elegibilidad de gastos sustentados	1.1 Correspondencia de los gastos sustentados con la lista de gastos elegibles.
2. Validación de documentos probatorios de los gastos	2.1 Conformidad de los documentos probatorios

V. ADJUDICACIÓN DE RECURSOS

- La jefatura dispone el pago del incentivo.
- La UN coordina el pago del incentivo para la asociatividad para las SA con Informe de Aprobación y suscripción del convenio.
- La UA, a través de la Unidad de Tesorería, gestiona la transferencia de recursos correspondiente a la cuenta para la gestión de los incentivos.

VI. PROCESO DEL INCENTIVO DE ASOCIATIVIDAD

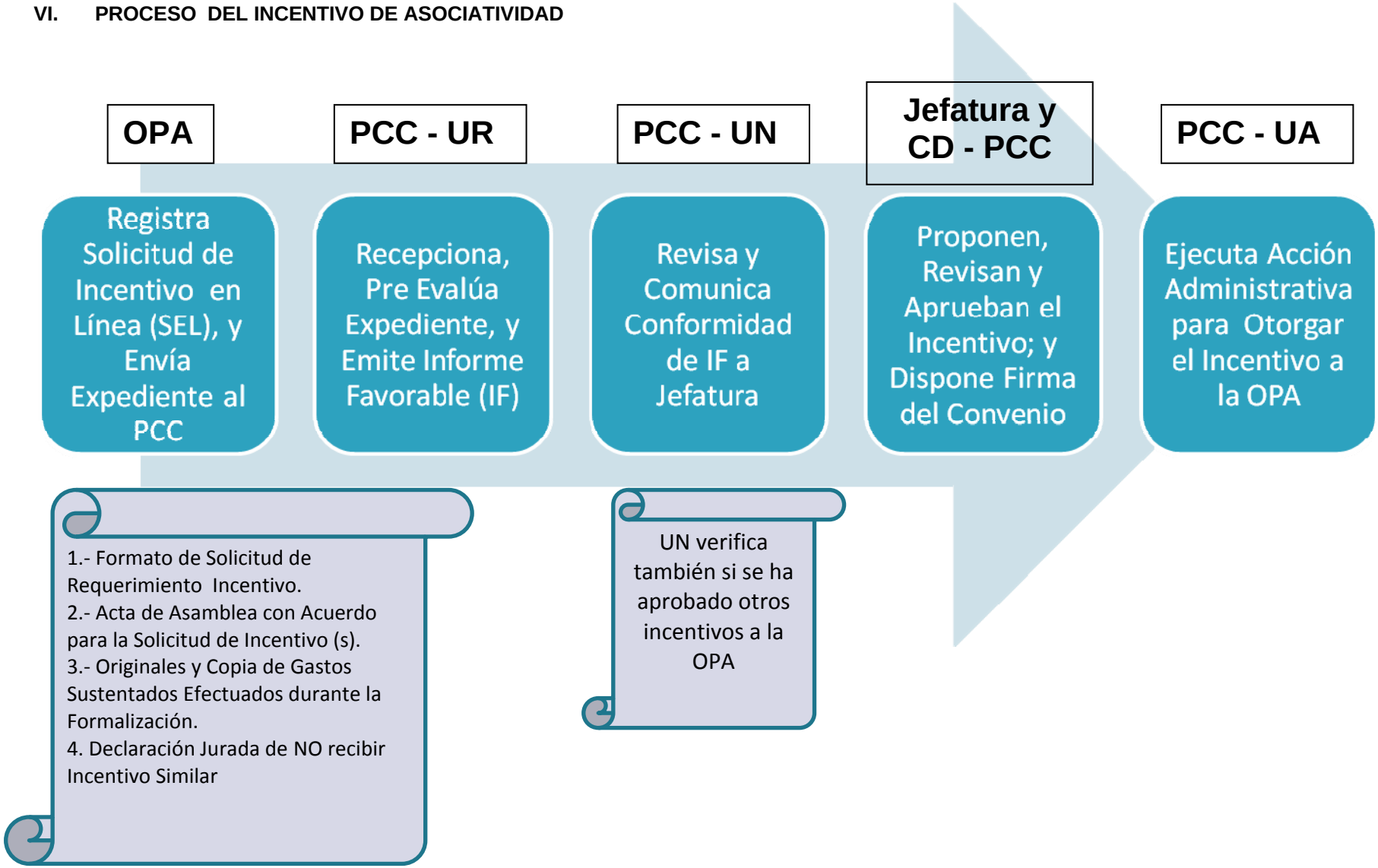

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Solicitud del Incentivo.
- Originales y copias de los documentos probatorios de los gastos elegibles de constitución realizados (incluidas Declaraciones Juradas de gastos).
- Acta de Asamblea para solicitar Incentivos al Programa de Compensaciones para la Competitividad
- Declaración Jurada de no estar recibiendo o no haber recibido en el último año apoyo de otra entidad del Estado para incentivos similares o iguales al que solicita al PCC.

VIII. ANEXOS

A.1 Solicitud de Incentivos
A.2 Lista de Gastos Elegibles
A.3 Declaración Jurada de no estar recibiendo incentivo similar
A.4 Convenio para el Incentivo de Asociatividad

Programa de Compensaciones
para la Competitividad (PCC)

A1-SOLICITUD DE INCENTIVOS

SOLICITUD DE INCENTIVOS

Lima,….de…….. de 20….

Sr.
JEFE DEL PROGRAMA
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Presente.-

Nos dirigimos a usted, en representación de la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS: “.....”, para SOLICITARLE EL (LOS) INCENTIVO(S) DE …….., que brinda el PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD a su cargo a fin de implementar nuestros planes de desarrollo. A respecto nos hemos registrado con el Usuario:…….

Con este fin detallamos la información pertinente:

Nombre de la ORGANIZACIÓN:
.....

Tipo de Actividad:
.....

Domicilio Legal:
.....

Fecha de constitución formal:
.....

Numero de Registro:
.....

Numero de RUC:
.....

Atentamente

Nombre del Representante Legal
_____

Firma del Representante Legal y sello _____

A2- LISTA DE GASTOS ELEGIBLES

LISTA DE GASTOS ELEGIBLES

N°	Tipo de Gasto	Comprobante de Pago		Fecha	Monto	Proveedor
		Tipo de Documento	Número			
TOTAL						

Se adjunta original y copia de los gastos de sustento efectuados durante el proceso de formalización.

Nombre del Representante Legal _____

Firma del Representante Legal y sello _____

A3- DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER RECIBIDO INCENTIVO SIMILAR

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER RECIBIDO INCENTIVO SIMILAR POR PARTE DEL ESTADO

Yo ……, identificado con D.N.I. Nº ……, representante legal de la Organización de Productores Agrarios (consignar el Nombre de la OPA), con RUC Nº (consignar el RUC de la OPA), declaro lo siguiente:

1. Que durante los últimos 12 meses la Organización de productores Agrarios que represento no ha recibido del Estado Peruano un apoyo similar o igual al solicitado.

2. Ninguno de los productores agrarios inscritos en nuestro padrón de socios, accionistas beneficiarios para la presente solicitud es **deudor moroso** de AGROBANCO u otra Entidad del Sistema Financiero.

3. Los inscritos en nuestro padrón de beneficiarios de la presente solicitud, es la primera vez que serán beneficiados con el incentivo solicitado al Programa de Compensaciones para la Competitividad.

4. Los inscritos en nuestro padrón de beneficiarios, no se encuentran inscritos en otra lista de beneficiarios de otra Organización de Productores Agrarios que postula al Programa.

DECLARO BAJO JURAMENTO, que las afirmaciones vertidas y la documentación que se anexa, corresponde con los datos exactos de la realidad, y que:

- ✓ Cumplo con toda la normatividad solicitada por el Programa de Compensaciones para la Competitividad, en relación incentivos del Estado.

- ✓ Tengo conocimiento de que la presente declaración y la documentación presentada está sujeta a verificación posterior de su veracidad, y en caso de haber proporcionado información, documentos, formatos y/o declaraciones que no respondan a la verdad, se me podrán aplicar las sanciones administrativas y/o penales correspondientes, revocándose los incentivos o beneficios que se me otorgaron como consecuencia de esta declaración, e **inhabilitando a la OPA para presentarse nuevamente a solicitar incentivos al Programa**.

- ✓ Brindaré las facilidades necesarias para las acciones de fiscalización y control al personal que el programa de Compensaciones para la Competitividad designe para este fin.

Lugar:	
Fecha:	
Apellidos y Nombres	
Nº de D.N.I.	
Firma:	

PERÚ Ministerio de Agricultura

Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC)

A4- CONVENIO PARA EL INCENTIVO DE ASOCIATIVIDAD

CONVENIO DE ADJUDICACION DE RECURSOS DE INCENTIVOS PARA LA ASOCIATIVIDAD ENTRE …….. Y EL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD-PCC

Conste por el presente documento, el convenio de adjudicación de recursos de incentivos para la Asociatividad, que celebran de una parte el **Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura**, debidamente representado por el Jefe del Programa, Ing ……, identificado con DNI Nº ……., designado por …….. N°……. con domicilio legal en …….. – Lima, RUC …….. a quien en adelante se denominará EL PCC y, de la otra parte, ……, con RUC N° ……, debidamente representado por …….., identificado con DNI N°……, debidamente facultado con poder inscrito en la Partida Electrónica N° ……. del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de ……., con domicilio en ……, a quien en adelante se le denominará LA OPA, en los términos y condiciones siguientes:

<u>CLAUSULA PRIMERA</u>: ANTECEDENTES

1.1 EL PCC es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Agricultura creada mediante Decreto Legislativo N° 1077, cuyo objetivo es desarrollar acciones para elevar la competitividad de la producción agraria de los medianos y pequeños productores, a través del fomento de la Asociatividad y la adopción de tecnologías agropecuarias ambientales adecuadas.

1.2 EL PCC ejecutara transferencias a favor de las organizaciones de productores agrarios, para solventar los gastos vinculados directamente a su constitución, previa verificación de la existencia de la Entidad y actividad asociativa.

1.3 LA OPA es una ……. (asociación, cooperativa, etc) conformada por medianos y pequeños productores agrarios, que ha solicitado al PCC el incentivo para la Asociatividad, a fin que se le reembolse los gastos de su constitución formal.

1.4 Mediante Informe de Aprobación N° ……., del ……. del 2010, se aprobó la Solicitud de Incentivo para la Asociatividad de la OPA presentada el ……..

<u>CLAUSULA SEGUNDA</u>: BASE LEGAL

2.1 Decreto Legislativo N° 1077 Decreto Legislativo que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad.

2.2 Decreto Supremo N° 014-2009-AG Reglamento del Decreto Legislativo N° 1077.

2.3 Resolución Ministerial N° 0900-2009-AG Aprueban Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

<u>CLAUSULA TERCERA</u> OBJETO DEL CONVENIO

El objeto del convenio es mejorar la competitividad de la OPA beneficiaria a través del incentivo de Asociatividad mediante el desembolso efectivo de los recursos de EL PCC a LA OPA beneficiaria, a fin de solventar por única vez los gastos vinculados exclusivamente a su constitución formal como …… (asociación, cooperativa, etc), los mismos que cuentan con Informe de Aprobación N° ……. de fecha …… .

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de firma del mismo hasta la fecha del desembolso efectivo de los recursos, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal y financiera.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL PCC

5.1 Abonar a LA OPA el desembolso efectivo de los recursos correspondiente al total de los gastos incurridos, siempre y cuando cuenten con Informe de Aprobación del incentivo por parte de EL PCC.

5.2 Canalizar los desembolsos a favor de LA OPA a través del Banco …… (puede ser banco u otra entidad financiera).

DE LA OPA

5.3 Utilizar los recursos transferidos, única y exclusivamente para cubrir los gastos incurridos para su constitución formal como ……..

5.4 Presentar solicitud para los incentivos de gestión y/o adopción tecnológica.

5.5 Proporcionar información fidedigna para la validación de la elegibilidad de LA OPA como beneficiaria de la adjudicación de recursos para incentivo de la asociatividad.

CLÁUSULA SEXTA: DEL DESEMBOLSO DE RECURSOS Y SU PROCEDIMIENTO

6.1 El desembolso del presente Convenio asciende a S/. …….. para solventar los gastos correspondientes a la constitución formal de LA OPA como ……. .

6.2 El desembolso de los recursos se efectuará en función a los procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones.

6.3 LA OPA abrirán una cuenta corriente en el Banco ……, donde se depositará los recursos transferidos, los mismos que serán utilizados para cubrir los gastos de constitución formal de LA OPA.

CLAUSULA SEPTIMA: MONTO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar del presente convenio es de S/. …….., el cual ha sido establecido de la siguiente manera:

N°	Tipo de Gasto	Comprobante de Pago		Fecha	Monto	Proveedor
		Tipo de Documento	Número			
TOTAL						

CLAUSULA OCTAVA: DE LA COORDINACION

EL PCC Y LA OPA designarán sus representantes quienes tendrán la responsabilidad de efectuar las coordinaciones institucionales para el cumplimiento del presente convenio.

CLAUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

El presente Convenio podrá ser resuelto por las siguientes causas:

9.1 Por acuerdo de las partes.

9.2 En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de las partes. En este caso la parte afectada cursará la notificación mediante carta notarial y podrá resolver el presente, comunicando las causales y la determinación tomada. La notificación se hará con 10 días de anticipación a la resolución. La parte perjudicada, podrá iniciar las acciones judiciales o extrajudiciales a que hubiere lugar.

9.3 Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo precedente EL PCC podrá dar por resuelto el presente convenio, cuando:

- LA OPA proporcione información falsa para la validación de la elegibilidad como beneficiaria.

- LA OPA proporcione información falsa respecto a la percepción de apoyo por parte de otras entidades del Estado para el mismo incentivo solicitado.

CLAUSULA DECIMA: DE LAS SANCIONES

En los casos de resolución del convenio por causa imputable a LA OPA, EL PCC está facultado para:

10.1 Registrar en la Base de Datos de EL PCC, a LA OPA con mal desempeño.

10.2 Suspender temporal o permanentemente cualquier pago del incentivo que estuviere pendiente.

CLASULA DÉCIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del Distrito Judicial de Lima para dirimir controversias, renunciando expresamente al fuero de sus domicilios.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES

Toda comunicación que deba ser cursada entre las partes, se entenderá válidamente realizada en los domicilios indicados en la parte introductoria del presente documento.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: DOCUMENTACION ANEXA

Integran el presente Convenio los siguientes anexos:

Anexo 1: La Solicitud de Incentivos para la Asociatividad, con los comprobantes y/o documentos de gastos originales sustentatorios y Acta de Asamblea solicitando el o los incentivos.
Anexo 2: Informe de Aprobación N° ….. de fecha ….., que aprueba la Solicitud de Incentivos arriba mencionada.

<u>CLAUSULA DECIMA CUARTA</u>: CONFORMIDAD ENTRE LAS PARTES

Ambas partes declaran su conformidad sobre todas y cada una de las cláusulas anteriormente estipuladas, en fe de lo cual suscriben el presente convenio, en dos ejemplares originales e idénticos, en la ciudad de Lima a los del mes del dos mil diez.

_____	_____
Jefe del Programa de EL PCC	Representante Legal de LA OPA